

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021.

1.- Se otorga licencia municipal de uso provisional en suelo urbano no consolidado para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela situada en el Camino de La Sendilla, polígono 25, parcela 9714

2.- Se otorga licencia municipal para segregación de parcela 179 del polígono 41 y posterior agrupación de una de las parcelas resultantes con parcela 184 del polígono 41.

3.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Acondicionamiento de vivienda tutelada en C/ Condado de Treviño nº 16 por importe de 29.291,90 euros, y su abono a la empresa “Ryal Construcción e Ingeniería, S.L.

4.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Urbanización de la calle Arenal en el tramo comprendido entre las calles San Agustín y Francisco Cantera” por importe de 41.600,48 euros, y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.

5.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Construcción de accesos a la manzana 19 en el Poblado de Los Ángeles” por importe de 14.903,16 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.

6.- Se prorroga el contrato de “Concesión demanial del uso privativo de la vía pública del quiosco de prensa ubicado en la Plaza de Cervantes”, por plazo de cinco años, contados desde el 1 de noviembre de 2021; y se da por concluido el citado contrato, agotada la presente prórroga, el día 31 de octubre de 2026.

7.- Se aprueba la undécima convocatoria de subvenciones, así como las correspondientes bases, para las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías, destinada a un máximo de veinticuatro viviendas, con cargo al presupuesto de 2021, cuya cantidad prevista asciende a 129.940,14 euros, que podrá ser incrementada, en su caso, en la cuantía del crédito no dispuesto de las convocatorias anteriores.

8.- Se aprueba la programación de actividades a llevar a cabo por la Casa de Igualdad durante el mes de octubre de 2021.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se otorga licencia municipal de segregación de parte de la parcela 09.01 resultante del Proyecto de actuación del Polígono Empresarial “Ircio Actividades” de Miranda de Ebro, situada en la C/ Brasil nº 2.